MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 197° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA

El Congresista de la República que suscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, hace 197 años se creó el distrito de Paucarpata, uno de los distritos más representativos y tradicionales de la Provincia de Arequipa.

Que, San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata, fue el nombre primigenio del ahora distrito de Paucarpata, el cual fue fundado por el capitán español Juan Maldonado Buen día el 26 de julio de 1572.

Que, el libertador Simón Bolívar el 07 de agosto 1825 en la ciudad de Puno, expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó, la categoría de distrito. Siendo el alcalde Gilberto Luján Luján quien mediante Decreto de Alcaldía del 07 de agosto de 1976 oficializa el Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 1975, a través del cual se precisa que la creación política del distrito de Paucarpata, ocurrió el 07 de agosto de 1825.

Que, la procedencia del nombre de Paucarpata, según estudiosos, proviene de las palabras "Paucar" y "Pata"; la palabra "Paucar" de origen precolombino procede del idioma quechua y significa: floridos, matiz, plumaje diversos colores y el vocablo "Pata", de origen pre inca proviene del aymara y significa andén, camino. Por lo que, los unidos los vocablos "Paucar" y "Pata", han formado el vocablo compuesto de Paucarpata, que significa: "Andén Florido".

Que, el distrito de Paucarpata cuenta con características geográficas singulares, que ha hecho de éste una de las zonas más fértiles y atractivas de la provincia de Arequipa, siendo atractivo turístico de relevancia, por su espectacular andenería, templo colonial, casonas, gastronomía, cultura viva, que aún perviven hasta nuestros tiempos.

Que, actualmente Paucarpata combina lo ancestral con la modernidad, y se ha convertido en una zona residencial, comercial e industrial, y que gracias al esfuerzo de su población crece y se desarrolla de manera impresionante, con valores y principios que forjan las generaciones venideras.

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734

Que, el próximo 07 de agosto del año 2022, el distrito de Paucarpata, cumple su CXCVII Aniversario de Fundación, siendo la ocasión propicia para que el Congreso de la República le exprese su saludo y felicitación al pujante y combativo pueblo de Paucarpata, por ser depositario de la tradición de nuestros ancestros y por su espíritu ferviente para alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes y el desarrollo sostenido del distrito.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - Expresar el más ferviente y combativo saludo al distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa, región Arequipa, por conmemorar el 7 de agosto de 2022, el 197° Aniversario de su Creación Política.

Segundo. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor José Antonio Supo Condori, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarpata; y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y población en general por este importante día de celebración.

Palacio Legislativo, 04 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:49:53-0500

JAIME QUITO SARMIENTO
Congresista de la República

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734